
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 1798.

Constantinopla 26 de Setiembre.

Se asegura que la sublime Puerta pide al Rey de Prusia, en cumplimiento de sus tratados, ponga en campaña 30⁰⁰⁰ hombres como auxiliares de Turquía, los cuales han de obrar contra los franceses en las márgenes del Rhin.

Prosigue este gobierno disponiendo con la mayor actividad sus preparativos de guerra; y el zelo de todos los musulmanes coadyuva con energía á todas las operaciones é ideas del Divan. Las tropas estan por todas partes en movimiento; un cuerpo crecido marcha á Palestina, y otros varios se dirigen á las provincias otomanas en que los enemigos tenian inteligencias.

Viena 6 de Noviembre.

Léese en varias gazetas que en breve publicará la corte de Rusia un manifiesto pidiendo al Directorio de Francia: 1^o que cumpla pronto y puntualmente el tratado de Campo-formio: 2^o que se conserve íntegra la constitucion germánica; y 3^o que se restablezca desde luego el sosiego público mediante la paz general. Baxo estas condiciones reconocerá la Rusia á la República francesa, y de lo contrario se declarará miembro principal de la nueva colicion.

Corre muy valido que los ingleses han abrasado todas las fragatas, embarcaciones y transportes que se hallaban en el puerto de Alexandría.

De Hungría escriben que en el Condado de Unghwar ha reventado un nuevo volcan, que desde luego hizo considerables desastres con el fuego y materias inflamadas que arrojó y sigue echando con gran estruendo á mucha distancia. Una inmensa cantidad de granos y otros frutos han quedado consumidos; y varias granjas, casas, y edificios rurales fuéron pábulo de las llamas. Añaden que algunas personas han perdido tambien la vida.

Ras-

Rastadt 14 de Noviembre.

El *conclusum* de la diputacion Imperial de 6 de este mes es del tenor siguiente: „No acierta la diputacion del Imperio á explicar como á su nota muy circunstanciada y fundada del 17 de Octubre han podido los Ministros de la República francesa limitarse, en la suya del 26, á una respuesta absolutamente negativa, y referirse meramente á su nota de 3 de dicho Octubre, sin detenerse en presentar nuevas razones sobre los artículos que todavía se ventilan, haciéndola aun mas notable por las expresiones y declaraciones que contiene, tan inesperadas en el momento de una próxima reconciliación, como inusitadas en negociaciones públicas y diplomáticas entre pacificadores que recíprocamente se estiman. Quando no puede la diputacion del Imperio desvanecer las dificultades que nacen de la naturaleza de las cosas, si se esmera como lo hace en vencerlas, no se puede seguramente decir que intenta prolongar el trabajo, sino al contrario darle una direccion fija. Y como sobre todo hace la diputacion sus esfuerzos para concebir claramente los objetos, á fin de evitar todo doble sentido, desearia conocer los pasages de su nota en que creen los Ministros franceses descubrir intenciones dobles. No insiste la diputacion sino en proposiciones justas y equitativas en sí mismas; y si sus declaraciones no siempre han sido tan ceñidas como las de los Plenipotenciarios franceses, es principalmente porque el que solo atiende á rebaxar las peticiones, y disminuir quanto sea posible la suma de sus pérdidas, está obligado á entrar y detenerse en mayores circunstancias sobre las modificaciones, que el que por la suerte de las armas se halla en el caso de no hacer sino peticiones generales con la esperanza de ganar mas ó menos; pero ya que los Ministros franceses reconviene á la diputacion del Imperio de que no quiere seriamente la paz, y de que solamente hablan de ella: bastará recorrer las negociaciones que ha habido hasta ahora, y enterarse á fondo de quanto ha hecho efectivamente por la paz la diputacion, para que nadie pueda mirar como motivado dicho cargo; pues no solamente se ha accedido á las principales basas de la paz, y abandonado á la Francia todos los países de la ribera izquierda del Rhin, que son los mejores por su extension, situacion, poblacion y riquezas, y por consiguiente muy importantes y á propósito para el engrandecimiento de la República francesa; sino que ademas se ha consentido en otras soli-

citudes de la mayor importancia. Se ha renunciado á los derechos del Imperio sobre los Países-Baxos austriacos y la Saboya, como tambien sobre los feudos del Imperio situados en la Cisalpina: se ha consentido en la abolicion de los peages del Rhin: para seguridad de Maguncia se ha abandonado la isla de S. Pedro situada en la orilla derecha del Thalweg: se ha dado la seguridad de demoler la fortaleza de Ehrenbreitstein en la derecha del Rhin: se ha hecho un concierto con algunas modificaciones reciprocamente convenientes, sobre el Thalweg y la corriente del Rhin, que en adelante formará los límites de ámbos estados; sobre la particion propuesta de las islas de dicho rio, y sobre su libre navegacion y lo relativo á ella. Se ha convenido en el restablecimiento y conservacion de los puentes mercantiles del Rhin, que ha habido hasta ahora; y no se impide el establecimiento de otros, para lo qual no se ha puesto mas condicion que la utilidad ó la necesidad, y el consentimiento previo del Emperador y del Imperio. En quanto á las dependencias de los establecimientos eclesiásticos, ha accedido enteramente la diputacion al convenio relativo al objeto principal propuesto por la Francia, limitándose meramente á hacer proposiciones sobre el destino de sus capitales y bienes muebles. Se ha consentido en la solicitud de no construir nuevos castillos ó fortalezas en la derecha del Rhin á 30 toesas de Kell y Cassel. Finalmente ha resuelto el Imperio encargarse de las deudas particulares y de los estados de la izquierda á quienes se indemnice en la derecha. Ninguna nacion que es y quiere permanecer libre é independiente puede hacer mayores sacrificios; y ningun estado consentirá en semejantes cesiones y condiciones á no desear ansiosamente la paz, como término de los males que padece la humanidad. ¿En qué puede pues todavía fundarse el cargo de que la diputacion no quiere la paz? ¿Es acaso porque se opone á gravar á la ribera derecha con las deudas provinciales de la guerra contraídas sobre la izquierda (que ni aun quedan á cargo de la República francesa como deudas nacionales, y de que la misma República será en adelante el principal acreedor)? ¿Es tal vez porque pide que los individuos que han sido hasta ahora vecinos de los estados germánicos, no sean tratados como emigrados franceses, y que los que tanto han padecido por la guerra no padezcan aun mas por la paz? Cumplirá religiosamente el Imperio germánico los futuros artículos de la paz:

pero no con condiciones contrarias en quanto al fondo á las primeras basas de paz ya convenidas, pues realmente se extenderian las pretensiones de la Francia á toda la ribera derecha del Rhin: y tales condiciones son incompatibles con el honor nacional germánico, perjudicarian á la gloria de los habitantes de los estados alemanes, pondrian en peligro la existencia política de Alemania, y obligarian casi al pueblo germánico á un tributo permanente, coartando todos los medios de existir, y debilitando todas las fuerzas del estado. Imposible es que la diputacion convenga en semejantes condiciones ni las cumpla: pues habiéndole confiado el bien estar del Imperio, le prescribe su obligacion no admitirlas sin embargo de su amor á la paz, el qual no puede ponerse en duda. Esta misma obligacion, la justicia y la equidad fuéron las que le han dictado las observaciones contenidas en su última nota. Y estas observaciones é instancias á favor de grandísimo número de individuos infelices por la suerte de la guerra, no tienen ya por objeto cesiones de paises, señalamiento de límites, ni ventajas mercantiles; sino el derecho, la propiedad, el sosiego, y aun la vida de muchos vasallos alemanes. El decoro nacional impone á la diputacion la ley de hablar con la mayor eficacia por dichos individuos; y no pide sino lo que se ha concedido al ajustar qualquier paz, y al convenir en qualquier cesion de pais segun el derecho general de gentes. No duda la diputacion que puede someter con toda confianza al juicio de sus contemporaneos y al de la posteridad toda la conducta que ha tenido hasta ahora, como tambien las observaciones que se incluyen en la presente nota. Como quiera, espera siempre en la justicia y equidad del gobierno de Francia, y en que reflexionará profundamente sobre unas consideraciones tan llenas de verdad: no dudando de que los Plenipotenciarios franceses, plenamente convencidos de que los diputados han hecho todos sus esfuerzos para lograr una reconciliacion completa, no tardarán en explicarse de un modo favorable, y que desvanezca todo rezelo sobre las varias observaciones y solicitudes contenidas en la nota del Imperio de 17 de Octubre."

Leibach 17 de Noviembre.

El dia 9 llegó el Archiduque Carlos á Friedberg, pueblo de Baviera inmediato al Lech, distinto de la ciudad imperial del mismo nombre que dista algunas leguas de Francfort, y en la qual está colocado el quartel general del ejército frances.

Los equipages de aquel Príncipe se hallan en Ulm.

Burdeos 11 de Noviembre.

Ayer á medio dia se vió aquí elevarse del medio de las lagunas de la Cartuxa una columna de humo (y algunos dicen con fuego) que formando un torbellino corrió mucho trecho, y arrancó ó derribó todas las barracas de las lavanderas; y dirigiéndose sobre las accesorias de la Cartuxa arrancó una techumbre cubierta con pizarra. Aseguran que muchas tablas de aquel edificio y de las barracas fuéron arrebatadas y traídas por el huracan hasta esta ciudad. Púsose el tiempo tan obscuro que apénas se veian las gentes dentro de las casas, en algunas de las quales saltáron los vidrios de las ventanas, cayendo dentro de los quartos. Muchas lanchas, algunas con gente, zozobraron en los rios por la violencia del viento.

Paris 25 de Noviembre.

A principios de este mes llegó á Liorna el Comisario de guerra del ejército de Oriente Jullien, que viene de Alexandria á Francia para recobrar su salud. Sin duda ha traído pliegos de oficio de Buonaparte, y ya se han publicado algunas órdenes que ha dado á su ejército, fechas todas en el quartel general del Cayro, siendo la mas moderna de 22 de Setiembre. Esta última se reduce á un discurso dirigido á sus tropas con motivo de celebrarse aquel dia la fundacion de la República, y dice así: „Soldados: Hoy celebramos el dia 1º del año 7º de la República. Cinco años hace se veia amenazada la independenciam del pueblo frances; pero recobrasteis nuestro departamento naval del Mediterraneo, lo qual fué el anuncio de la ruina de los enemigos. Un año despues derrotabais á los austriacos en Dego. Al año siguiente os hallabais en la cumbre de los Alpes. Hace dos años luchabais contra Mantua, y ganabais la célebre batalla de S. Jorge; y el año pasado estabais en las fuentes del Drave y del Isonzo, de vuelta de Alemania. ¿Quién hubiera dicho entónces que os hallariais ahora en las orillas del Nilo, en el centro del antiguo continente? Todo el mundo desde el ingles, célebre en las artes y el comercio, hasta el horroroso y feroz beduino, tiene fixa la vista en vosotros. ¡Soldados! ¡quan bello es vuestro destino! pues sois dignos de lo que habeis hecho, y merecis la opinion que habeis ganado. Morireis con honra como los valientes cuyos nombres se han grabado en esta pirámide, ó volveréis á vuest-

tra patria cubiertos de laureles, y siendo el objeto de la admiracion de todos los pueblos. Desde 5 meses que hémos dexado á la Europa, lo hémos sido del cuidado perpetuo de nuestros compatriotas; y en este dia 40 millones de ciudadanos piensan en vosotros, y dicen: „con sus trabajos y con su sangre conseguiremos la paz general, el sosiego, la prosperidad del comercio, y los beneficios de la libertad civil.”

La mencionada fiesta republicana se celebró en todos los lugares de Egipto en que habia tropas francesas, y en los términos que se previno en orden de 28 de Agosto. La guarnicion de Alexandria la celebró al rededor de la coluna llamada sin razon de Pompeyo, en la qual se grabáron en esta ocasion los nombres de todos los franceses que perdiéron la vida en la toma de aquella ciudad, segun lo mandó Buonaparte el 5 de Julio. En la mencionada coluna y en la cúspide de la pirámide mas alta se colocó la bandera tricolor. Las tropas que estaban en el Egipto-Superior celebráron la misma fiesta en el lugar que ocupan las ruinas de Thébas. En el Cayro se levantó una pirámide de 7 caras, en las quales se escribiéron los nombres de los oficiales y soldados de infantería y caballería, marina, artillería é ingenieros, que han sido muertos en la conquista del Egipto. Por la mañana hubo coro de música en la plaza llamada de Desbekier, en la que estaba dicha pirámide; á medio dia dió Buonaparte un gran convite á sus Generales y á varios magnates del pais; y por la tarde hubo corridas á caballo y á pié, á las que se admitiéron naturales, y se repartiéron premios. Por la noche se iluminó la pirámide, como tambien la aguja de Cleopatra, y hubo fuegos artificiales.

Ha mandado tambien el General Buonaparte que no se haga para su ejército sino una suerte de pan, debiendo ser de municion, no solo para los soldados, sino tambien para los oficiales, los Generales, y el mismo General en xefe. Solamente para los hospitales se hará de mejor calidad.

Una carta particular del Cayro, escrita el 12 de Setiembre por un Ayudante del ejército, contiene que ya se hallaban nuestras tropas enteramente libres de los mamelucos; que el Bey Ibrahim permanece en los desiertos de Siria, y Amurátes en el Egipto-Superior á 60 leguas del Cayro subiendo por el Nilo, habiéndolo batido completamente el General Desaix. —El men-

cionado Comisario Jullien, que salió de Alexandría un mes después de la fecha de esta carta, y llegó en 21 días á Liorna, escribe desde el lazareto de aquel puerto (en donde queda haciendo quarentena) algunas particularidades que se resumirán aquí. Empieza asegurando que los ingleses en el combate de Abukir perdiéron tanta gente como los franceses. Los marineros y soldados de marina de nuestra esquadra, que llegaron á tierra, forman un cuerpo que con el nombre de legion náutica sirve en el ejército. Confirma que 2 navíos de línea, 7 ú 8 fragatas y todos los transportes, estan seguros en el puerto de Alexandría, sin que los ingleses que los bloquean causen otro mal que el de hacer mas difícil la comunicacion entre Francia y Egipto. Hace justicia á los mamelucos, que por su valor é intrepidez son superiores á todas las tropas contra quienes las nuestras han peleado en Europa; pero los asesinatos cometidos por los árabes beduinos han renovado á veces los horrores de la guerra del Vendée. Dueños ya los franceses y en pacífica posesion de todo el Egipto, se quedaba tratando de una próxima expedicion á Siria. La bandera tricolor se tremoló el 22 de Setiembre en las murallas de la antigua y famosa Thébas, y en las orillas del mar Roxo. Todos los habitantes traen escarapela francesa. Se ha incorporado en nuestros batallones á todos los mamelucos de 16 á 24 años que quedaban en Egipto. Se ha dividido aquel pais en 13 provincias, cuyo mando se ha conferido á otros tantos Generales republicanos, que han formado divanes ó juntas gubernativas compuestas de naturales. Ya hay en el Cayro un instituto nacional, de que son individuos los sabios que fuéron en la expedicion. Nuestro ejército padeció mucho á los principios por los excesivos calores, y por las marchas forzadas en desiertos y arenales; pero ya descansado, empezaba á disfrutar una estacion muy templada: pues el otoño y el invierno son muy suaves en aquel clima; tenia tambien abundancia de víveres. — Hablábase igualmente en el ejército de su navegacion por el mar Roxo. Mediante las obras que se hicieron, se ha conseguido restablecer el canal que corre del Nilo á Alexandría. Se despidió á todos los transportes de los convoyes que saliéron de Tolon, Marsella, Córcega, Génova y Civitavecchia. Las embarcaciones de potencias neutrales consiguieron libertad para salir; pero se negó á los barcos franceses, españoles y ligurianos, hasta que puedan ha-

hacer con seguridad su viage. Mas de 20 barcos sicilianos, que habian sido parte del convoy de Civitavecchia, muy confiados en los ingleses, y no dudando los dexasen regresar libremente á su pais, saliéron de dia, y pasáron sin rezelo por medio de la division británica, que cruza delante de Alexandria; pero los ingleses quemáron todos los referidos barcos, enviando luego á tierra las tripulaciones.

Trieste 28 de Octubre.

El Capitan de un bergantin austriaco, que ha llegado aquí de Cismé al cabo de 20 dias de navegacion, declara que en las aguas de Selo encontró 2 navios de guerra rusos y otros tantos turcos, á quienes acompañaban 14 lanchas cañoneras. Siguiendo su derrota avistó posteriormente otras 14 velas entre otomanas y rusas, que al parecer llevaban rumbo á las islas de Corfú y demas que fuéron venecianas, y ahora pertenecen á la Francia. — Se ha sabido por otras embarcaciones procedentes de las islas de Levante que aquellas fuerzas combinadas estan bloqueando las mencionadas posesiones francesas, y que 3 fragatas británicas cruzan delante del puerto de Ancona.

Ancona 1.º de Noviembre.

Se regula en mas de 1500 hombres el ejército frances destinado á defender la República cisalpina, y á obrar hostilmente si se renueva la guerra, como hay apariencias. En tal caso los 1000 irán á las fronteras del Tirol, y los 500 restantes á las de Nápoles. — Del quartel general del ejército siciliano, que está en San German, tierra de Labor, escriben que llegan diariamente allí muchos soldados de nueva leva, todos bien vestidos y algo disciplinados; pero aquellas tropas padecen una epidemia, que hace en ellas mucho estrago.

Una cañonera francesa, mandada por el ciud. Guigne, procedente de Roseta en Egipto, ha llegado á Corfú: viene en ella como correo extraordinario el ciud. Mothey con pliegos de Buonaparte para el Directorio ejecutivo. Las noticias que con este motivo se han divulgado son todas favorables á los franceses.

Nápoles 1.º de Noviembre.

La corbeta de guerra nombrada la Aurora, mandada por el caballero Bausan, y perteneciente á la division del Adriático, de que es comandante el Brigadier Vicuña, ha apresado un xabeque tunezino de 18 cañones.

Algunas cartas de Constantinopla dan por supuesto que las Regencias berberiscas se han unido con la sublime Puerta contra Francia, pues miran esta guerra como de religion, por considerar al Egipto como la puerta y camino de Medina y la Meca. Añaden dichas noticias que en casa del Embaxador frances en Constantinopla se encontraron algunos cañones, 7^o fusiles, y otras muchas armas.

Sevilla 24 de Noviembre.

Esta Real sociedad económica celebró ayer su junta general y pública en uno de los salones del Real alcázar, con asistencia de la nobleza y demas clases, presidiendo su Vice-Director el Señor D. Manuel de Soto Colzar, Ministro del supremo Consejo de Indias, y Regente que ha sido de esta Real Audiencia. Principió el acto por un discurso del Dr. D. Manuel de Arjona, Doctoral de esta Real capilla, sobre la constancia en las tareas del instituto patriótico. El Secretario Dr. D. Bartolomé Navarro y Torres dió cuenta de los trabajos del año, que se manifestaron al público en blondas, telas, piezas de mantelería, y lienzo de varios colores, tejidos todos en los telares de la sociedad, y se presentaron tambien hilos finísimos labrados por las niñas de las escuelas. Diéron mucha satisfaccion los exámenes de los niños en el arte de escribir, gramática castellana y geografia. El certámen de matemáticas (baxo la direccion del Catedrático D. Sebastian Morera) lo desempeñaron con lucimiento en aritmética, álgebra y geometria D. Francisco Cabeza de Vaca y D. Miguel Albin: en secciones cónicas y cálculo diferencial é integral el Dr. D. Joseph Badillo, el Capitan del regimiento de Zamora D. Pascual Olloqui, D. Sebastian Llorente, y D. Felipe Mateos: en mecánica é hidráulica D. Ignacio de Lora y Cáceres. Los primeros fueron premiados con la obra de D. Carlos Lemaur, los segundos con la del examen marítimo de D. Jorge Juan y su suplemento: y el tercero con una medalla de plata. Se concluyó la junta con el repartimiento de premios en dinero y tornos á las niñas, y de ayudas de costa á los maestros y maestras; encargando á todos el Sr. Vice-Director la constancia y continuacion en las útiles tareas del instituto patriótico.

Moralaja, obispado de Zamora, 28 de Noviembre.

D. Juan Antonio Ribero Villafuerte, Cirujano de este lugar, individuo de la Real academia de cirugia de Valladolid, penetrado de sentimiento por los estragos de las viruelas, que á la

sazon reynaban en estas cercanías, por amor á la humanidad, y movido por la lectura del Dr. D. Timoteo Oscanlan en su Práctica de la inoculacion, dió principio á esta saludable operacion por 2 hijos suyos, á cuyo feliz éxito la admitiéron para sus hijos algunos de los vecinos, habiendo inoculado en el mes de Julio y Agosto de este año 40 criaturas de ámbos sexos, y desde la edad de 18 dias hasta la de 6 años, sin preparacion ni otro régimen que el atemperante, haciéndolas pasear despues de puesto el sol hasta las diez de la noche, á causa de los excesivos calores que se padecian: lo qual fué bastante para lograr en todas un felicísimo suceso; siendo de notar á favor de la inoculacion que 4 de los inoculados estaban echando quatro muelas á un tiempo, 3 con diarrea, 2 con tercianas, algunos enfermizos y con erupciones cutáneas, y dos (entre estos uno de sus hijos) á quienes les acometió al 4.º dia de la inoculacion una fiebre escarlata, que á la sazón reynaba en el lugar: sin que por estas complicaciones dexasen de quedar libres de todo padecer como los demas, sin resultas, ni ninguna imperfeccion.

Madrid 14 de Diciembre.

El Rey se ha dignado nombrar para el Beneficio de nuestra Señora del Prado, en Ciudad Real, de este arzobispado de Toledo, á D. Nicolas Vicente de Ezterripa.

En América. S. M. se ha servido nombrar á D. Juan Joseph Moreno, Tesorero de la catedral de Guadalaxara, para la Maestrescolia de la misma santa iglesia: para la primera de dos Canongías que S. M. se dignó crear en la catedral del Nuevo-Reyno de Leon, á D. Juan Isidro Campos, Racionero de la misma; y para la segunda á D. Joseph Vivero, Cura del Sagrario de aquella santa iglesia.

En atencion á los dilatados servicios del Sr. Conde de Pozosdulces, Ministro togado del supremo Consejo de las Indias, ha venido S. M. en concederle los honores de la Cámara del mismo departamento.

Por hallarse enfermo habitualmente D. Alonso Gonzalez Perez, Oidor de la Real Audiencia de Chile, é inhábil para continuar sirviendo esta plaza con el zelo y acierto que lo ha hecho hasta ahora, ha venido S. M. en concederle la jubilacion que ha solicitado; y en conformidad á la obcion que está declarada al Oidor supernumerario de la misma Audiencia D. Joseph Santiago de Aldunate, ha tenido S. M. á bien de conferirle la

pla-

plaza que vacará por jubilacion de Gonzalez, con la mitad del sueldo que este dexa.

Por Real cédula de 20 de Noviembre último se ha dignado S. M. conceder á la villa de Fiñana, provincia de Guadix, Reyno de Granada, facultad de tener anualmente una feria, que deberá durar 8 dias, desde 15 hasta 23 de Agosto.

Habiendo habilitado la Tesorería mayor las 20^{as} acciones del Real empréstito de 400 millones de reales comprehendidas desde el número 40,001 hasta el 60^o, y empezado á dirigir á las Tesorerías de ejército y de las provincias las correspondientes á las subscripciones que se han hecho en ellas, para que las entreguen á los respectivos prestamistas: se avisa al público que desde el lunes 17 del corriente podrán acudir los subscriptores de Madrid al despacho de los Reales empréstitos á recoger las acciones que les pertenecen en las citadas 20^{as}. Se estan habilitando con toda actividad las restantes hasta las 80^{as}, y se dará aviso del dia en que se comenzarán á entregar á sus dueños.

El 21 de Junio remitió D. Francisco García de Angulo, de esta corte, á Doña Josepha de Iribarren, de Bilbao, 20 acciones renovadas del Real empréstito de 160 millones, de 40 rs. cada una, endosadas á favor de dicha Sra.; y faltando una de ellas, que es el núm. 10,176, quien sepa de su paradero lo avisará á la misma Doña Josepha en Bilbao, ó en Madrid al referido D. Francisco.

En la villa de Tordesillas, provincia de Valladolid, se halla vacante la primera plaza de Médico titular: tiene de dotacion 80 rs. cobrados de Propios. Los facultativos que quisiesen pretenderla, remitirán sus memoriales en debida forma á uno de los capitulares de aquel Ayuntamiento D. Francisco de Tiedra, D. Juan Cayetano de la Fuente, ó D. Antonio Rodríguez Olivár, que los admitirán hasta el dia 7 de Enero: y su provision se hará para el 7 de Febrero.

El Real tribunal del Protomedicato, en virtud del mas prolixo examen, ha concedido licencia exclusiva á D. Jacobo de Hobbélcere, vecino y del comercio de Cádiz, para que pueda vender en este Reyno, como en sus Américas, un especial elixir, propio de su composicion, muy eficaz, que cura todo género de flatos, mal de corazon, convulsiones, mitiga la gota, preserva de perlesía y apoplexia, ayuda á la digestion, promueve el apetito, disuelve las linfas espesas que producen los reumatismos rebeldes, es esencial contra las tercianas, escorbuto y otras enfermedades contenidas en el impreso, y modo de su uso, en la forma que se previene. Se hallará por ahora en Cádiz, calle de la Amargura, casa núm. 2, á 10 rs. la onza, con el sello del factor por donde conste ser el legítimo.

Los subscriptores á la coleccion de estampas que representan los prin-

principales sucesos de la Historia sagrada, acomodadas para qualquiera de las tres ediciones de la version de la Biblia, acudirán por las 8 del quaderno 27, segundo del nuevo Testamento, grabadas por Martí, Peleguer, Garrido, Brandi, Gascó, Fonseca y Rodriguez, y á anticipar 20 rs. por las del 28 en 8.º marquilla, ó 28 por las de folio. Se suscribe en la librería de Baylo, calle de las Carretas.

La única Religion verdadera demostrada contra los sectarios opuestos á la Iglesia romana; un tomo en 8.º Esta obrita es utilísima para instruirse en los verdaderos dogmas de nuestra santa fe, defenderse de los errores de los hereges, y probar que la religion católica es la verdaderamente christiana ó divina. Se hallará en las librerías de Escribano y Esparza; en el puesto de Cerro y en el del diario, frente al convento de Sto. Tomas; en Sevilla en la de Berard, en Valencia en la de Navarro, en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, en Barcelona en la de Jordi, en Toledo en la de Hernandez, y en Segovia en la de Alexandro.

Memoria fisico-económica sobre el mejoramiento de los lienzos en Galicia y otras partes del Reyno por todos los medios conocidos, como asimismo el conocimiento de terrenos oportunos para la siembra de linos, sus diversas especies y utilidades que resultan: su autor D. Francisco Cónsul Jove. Se hallará en la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo.

Nueva edicion de las Cinco cartas morales consolatorias de un anciano á su sobrina affigida sobre la muerte de sus hijos, persuadiéndola á conformarse con la divina voluntad; y siguen algunas jocosidades para que no desmaye: un tomo en 8.º Se hallará á 10 rs. en pasta y 8 en pergamino en las librerías de Escribano y de Guillen, y en el puesto de Villa, calle de la Concepcion.

Discurso de la excelencia del Telémaco y sobre la poesia épica, sacado del frances por D. Joseph de Palacio y Viana: su precio 2 rs. = Vida y milagros de S. Bernardo, Abad del Claraval; escrita por el R. P. M. Fr. Eugenio del Corral, del mismo orden: en pasta 14 rs. y en pergamino 10. = Laberinto de casados, diario pasado y presente de gastos para mantener una casa en Madrid: á 2 rs. Se hallarán en la imprenta y librería de Pacheco, calle de Silva, frente al Banco nacional.

En beneficio de los principiantes y aficionados á las nobles artes se han grabado en estampa de pliego mayor los cinco órdenes de arquitectura de Jacobo de Vignola, con las medidas de todos los miembros, y una tabla de las proporciones de los intercolumnios y pórticos. Se ha procurado sombrear sus miembros, segun las luces de 45 grados, con toda diligencia y cuidado, á fin de que tengan en sus estudios un Vignola abreviado, en que estudien sus reglas y las sombras. Es tambien utilísima á los profesores, artistas y demas que emplean sus órdenes en las obras. Véndese á 8 rs. en las librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo, y de Escribano, calle de las Carretas.